

INSTRUCCIONES PARA EL INTERESADO**INSTRUCCIONES GENERALES**

Escriba solamente a máquina o con bolígrafo sobre superficie dura, utilizando mayúsculas de tipo de imprenta. Asegúrese de que los datos resultan claramente legibles en todos los ejemplares. Evite doblar el papel y realizar correcciones, enmiendas o tachaduras. No escriba en los espacios sombreados o reservados. No olvide firmar el impreso.

INSTRUCCIONES PARTICULARES

- 1 Cuerpo. Consigne el texto y, en su caso, el código del Cuerpo o Escala que figura en la correspondiente convocatoria.
- 2 Especialidad, área o asignatura. Consigne, cuando proceda, el texto y el código de la convocatoria.
- 3 FORMA DE ACCESO: Consigne la letra mayúscula tomando la que corresponda con arreglo a la siguiente clave:

<u>Letra</u>	<u>Forma de acceso</u>
L	Libre.
R	Promoción Interna.
P	Libre con puntuación en fase de concurso.
- 4 Provincia de examen. Consigne el texto y, en su caso, el código que figura en la convocatoria.
- 6 Minusvatía. Marcar con x.

Consigne en la LIQUIDACION el importe de los derechos de examen y número de la cuenta corriente que se indica en la convocatoria, ya que es un impreso autoliquidativo.

La presente instancia deberá entregarse en el lugar señalado en la convocatoria

899

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 1999, de la Universidad de Cantabria, por la que se hacen públicas la composición de Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 20 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio), que figura como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 13 de diciembre de 1999.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO**Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TECNOLOGÍAS DEL MEDIO AMBIENTE»

Concurso número 548

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Ignacio Tejero Monzón, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Ramón Collado Lara, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don José Javier Díez González, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; don Ignacio Miguel Español Echániz, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don César Bedoya Frutos, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Herminio Sastre Andrés, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretaria: Doña Gloria López Fernández, Profesora titular de la Universidad de Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Diego Sales Márquez, Catedrático de la Universidad de Cádiz; don Miguel García Fuentes, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José Ramón Álvarez Saiz, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA QUÍMICA»

Concurso número 549 (dos plazas)

Comisión titular:

Presidente: Don Arturo Romero Salvador, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don J. Ángel Irabien Gulías, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Manuel Poch Espallargas, Catedrático de la Universidad de Girona; don Francisco Javier García Torrent, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Ángel Fernández Tena, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eloy García Calvo, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Secretaria: Doña Inmaculada Ortiz Uribe, Catedrática de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Antonio Gómez Gotor, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; doña Mercedes Martínez Rodríguez, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Gumersindo Feijoo Costa, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «GEOGRAFÍA FÍSICA»

Concurso número 550

Comisión titular:

Presidenta: Doña Emma Pérez Chacón, Catedrática de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: Don Juan Carlos García Codrón, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Vicente M. Roselló Verger, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General); don Joan Manuel Soriano López, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña María Sala Sanjaume, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Guillermo Meaza Rodríguez, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Manuel Frochoso Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales: Don Juan Francisco Mateu Belles, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General); doña María Pilar A. Carmona González, Profesora titular de la Universidad de Valencia (Estudi General), y don Patricio Rubio Romero, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS»

Concurso número 551

Comisión titular:

Presidente: Don Julián Díaz del Valle, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don José Antonio Martínez Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocales: Doña Elena Irma Blanco Díaz, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; doña Pilar Gómez Sanz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y doña María Jesús García García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Ramón González de Cangas, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Juan Manuel Manso Villalain, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocales: Don José Miguel Martínez Jiménez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba; don Emilio Martín Gutiérrez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña, y don Luis Forcano Obón, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

900

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir dos plazas en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el ámbito de esta Universidad, Campus de Cuenca.

Publicada la Oferta de Empleo Público de la Universidad de Castilla-La Mancha para 1999 y previsto en el artículo 5 los procesos selectivos de consolidación de empleo temporal o interino de naturaleza estructural y permanente, en cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Consolidación y Mejora de Plantillas de la Universidad de Castilla-La Mancha, que figura como anexo III de la Resolución de 1 de septiembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 30) por la que se acuerda la publicación de la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios de esta Universidad, a su vez modificada en parte por Resolución de 30 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de agosto),

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18, en relación con el artículo 3.º, e), de la Ley de Reforma Universitaria, así como en los Estatutos de la Universidad, aprobados por Decreto 205/1999, de 28 de septiembre («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» de 1 de octubre), acuerda convocar pruebas selectivas para consolidación de empleo temporal, en las Escalas de Gestión de Sistemas e Informática y Gestor Técnico de Bibliotecas de la Universidad de Castilla-La Mancha, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

Se convocan pruebas selectivas para cubrir dos plazas, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en el ámbito de la Universidad de Castilla-La Mancha, Campus de Cuenca, en las Escalas siguientes:

Una plaza en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática. Grupo B. Código CECU04GINF.

Una plaza en la Escala de Gestor Técnico de Biblioteca. Grupo C. Código CECU05TBIB.

1.2 El proceso selectivo constará de una fase de oposición y otra de concurso, con las pruebas, puntuaciones y méritos que se especifican en el anexo I.

1.3 Los programas que han de regir las pruebas selectivas son los que figuran en el anexo II de esta convocatoria.

1.4 El primer ejercicio dará comienzo a partir del 1 de abril de 2000.

1.5 Finalizada la fase de oposición y con respecto a los aspirantes que la hayan superado, el Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha dictará Resolución publicando la puntuación obtenida por los mismos en la fase de concurso.

Superarán el proceso selectivo aquellos aspirantes que, sumadas las puntuaciones de las fases de oposición y de concurso, hayan obtenido mayor puntuación, sin que su número pueda ser superior al de las plazas convocadas.

1.6 A las presentes pruebas selectivas le serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; el Decreto 205/1999, de 28 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha; la Resolución de 1 de septiembre de 1998 de